

## SINTESIS EJECUTIVA

Desempeño de los programas de mayor relevancia financiera en el Presupuesto

Acumulado al Primer Semestre

**2010**

## **Introducción**

El presente informe tiene por objeto identificar los programas – así como las principales categorías de partidas no asignables a éstos- que al 30 de junio de 2010 explicaron la mayor parte del presupuesto para gastos corrientes y de capital en la Administración Nacional, y brindar una descripción sumaria de los aspectos más sobresalientes de su desempeño físico y financiero.

La información sobre la ejecución financiera y física de los programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo programado y la comparación con la ejecución del ejercicio anterior, puede verse con mayor detalle analítico por jurisdicciones en el informe “Seguimiento Físico - Financiero - Presupuesto de la Administración Nacional”. Adicionalmente, el estado de ejecución de los proyectos de inversión puede consultarse en la publicación “Seguimiento Físico-Financiero de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe aclarar que la información que se expone en este informe es de carácter provisorio. La información físico-financiera definitiva correspondiente a la ejecución del presupuesto anual se conocerá con la presentación de la Cuenta de Inversión al Honorable Congreso de la Nación, conforme lo establece la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.

## **Visión General**

Al 30 de junio de 2010, el crédito vigente para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional era de \$277.047,7 millones, de los cuales el 76,6% lo representó el universo de 319 Programas (\$212.175,7 millones), el 19,6% las 17 categorías de Partidas No Asignables a Programas (\$54.347,7 millones) y el restante 3,8% las 60 Actividades Centrales y Comunes (\$10.524,3 millones). Asimismo, los tres grupos mencionados muestran participaciones similares a las referidas sobre un gasto total devengado al 30 de junio por la Administración Pública Nacional de \$140.773,9 millones, dando como resultado una ejecución financiera global del presupuesto del 50,8%.

En el *Cuadro I* se expone la distribución de los créditos para gastos corrientes y de capital de toda la Administración Nacional, agrupados de acuerdo con su destino: Programas, Actividades Centrales y Comunes o Partidas No Asignables a Programas (PANAP). En el mismo se observa la participación porcentual de cada programa (o PANAP) sobre el total del crédito vigente de la Administración Nacional. Adicionalmente, en la última columna de dicho cuadro se señala el nivel de ejecución del presupuesto para las respectivas categorías. En el *Cuadro II* se observa bajo los mismos agrupamientos, la distribución del gasto devengado.

Al finalizar el primer semestre de 2010, las 20 unidades de análisis<sup>1</sup> más relevantes por la magnitud de su presupuesto en el conjunto de programas reunieron créditos por \$177.738,2 millones, representando el 64,2% del presupuesto total de la Administración Nacional. Por su parte, las 5 categorías de Partidas No Asignables a Programas (PANAP) más significativas reunieron créditos por \$50.039,7 millones, evidenciando una participación del 18,1% sobre el presupuesto de la Administración Nacional.

En el presente informe se consideran estos 25 conceptos -abarcando así el 82,2% (\$227.777,9 millones) del presupuesto de la Administración Pública Nacional- y se realiza, en forma sintética, un comentario sobre el desempeño de cada uno de ellos.

---

<sup>1</sup> Algunos programas, debido a la naturaleza común de los servicios que brindan, fueron agrupados en 9 unidades de análisis: Jubilaciones y Pensiones (12 programas), programas de Energía Eléctrica (4 programas), Formulación y Ejecución de Políticas del Transporte Automotor y Ferroviario (2 programas), programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (7 programas), Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (3 programas), programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (5 programas), Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (3 programas), Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (3 programas). Los restantes conservan su identidad programática.

**Cuadro I: Distribución del Crédito Vigente de la Administración Nacional  
-gastos corrientes y de capital -  
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Vigente Junio 2010	% sobre Total del Crédito	Ejecución Acum. Junio 2010 %
<b>PROGRAMAS</b>			<b>212.175,7</b>	<b>76,6</b>	<b>51,6</b>
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	93.842,5	33,9	51,9
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	12.895,0	4,7	64,0
3	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	10.774,9	3,9	51,3
4	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	10.295,4	3,7	76,9
5	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	8.026,3	2,9	47,6
6	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.127,3	2,6	54,2
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	5.796,3	2,1	59,9
8	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	5.336,0	1,9	48,5
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	5.063,8	1,8	42,4
10	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	2.952,0	1,1	44,6
11	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	2.731,0	1,0	33,1
12	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.061,0	0,7	88,9
13	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	2.041,6	0,7	40,9
14	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	1.496,8	0,5	46,9
15	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	1.322,8	0,5	43,6
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	1.301,7	0,5	49,5
17	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intern y Culto	1.225,1	0,4	43,6
18	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	1.187,5	0,4	49,4
19	Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	1.169,8	0,4	39,7
20	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	1.091,4	0,4	64,1
21	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	1.057,1	0,4	39,4
22	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	963,5	0,3	52,7
23	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	962,6	0,3	56,8
24	Acciones Compensatorias en Educación	Ministerio de Educación	930,5	0,3	21,1
25	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	869,5	0,3	42,8
26	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	836,8	0,3	47,8
27	Programa Fútbol para Todos	Dirección General de Administración - Jefatura de Gabinete	828,0	0,3	29,2
28	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	774,3	0,3	44,9
29	Seguro de Desempleo	Administración Nacional de la Seguridad Social	746,9	0,3	47,2
30	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" - BID N° 1345	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	715,2	0,3	51,0
31	Otros		25.753,2	9,3	40,3
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>54.347,7</b>	<b>19,6</b>	<b>49,0</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	26.575,6	9,6	46,2
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro	9.371,4	3,4	51,1
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	6.457,0	2,3	49,4
4	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	5.422,9	2,0	54,7
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	2.212,9	0,8	54,9
6	Otros		4.308,0	1,6	50,4
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>10.524,3</b>	<b>3,8</b>	<b>44,0</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>277.047,7</b>	<b>100,0</b>	<b>50,8</b>

(\*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

**Cuadro II: Distribución de los Gastos Devengados por la Administración Nacional  
-gastos corrientes y de capital -  
(en millones de \$)**

Nº de Orden	Programa / Part. No Asign. A Prog. / Actividades Centrales y Comunes	Instituciones Responsables	Crédito Devengado Junio 2010	% sobre Total del Gasto
<b>PROGRAMAS</b>			<b>109.523,8</b>	<b>77,8</b>
1	Jubilaciones y Pensiones (*)	ANSeS - IAF Pago de Ret. y Pens. Milit. - Min. Des. Soc - Caja de Ret. de la PFA - Gendarmería Nac. - Prefectura Naval Arg. - Servicio Penitenciario Fed.- Otros	48.728,9	34,6
2	Asignaciones Familiares	Administración Nacional de la Seguridad Social	8.258,5	5,9
3	Programas de Energía Eléctrica (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	7.913,4	5,6
4	Desarrollo de la Educación Superior	Ministerio de Educación	5.524,7	3,9
5	Formulación y Ejecución de Políticas para el Transporte Automotor y Ferroviario (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	3.866,3	2,7
6	Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial (*)	Dirección Nacional de Vialidad	3.824,5	2,7
7	Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad (*)	PFA - Gendarmería Nacional - Prefectura Naval Argentina	3.469,8	2,5
8	Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	2.587,0	1,8
9	Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano (*)	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	2.145,2	1,5
10	Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	1.831,5	1,3
11	Acciones de Promoción de Empleo Social - Ingreso Social con Trabajo (*)	Ministerio de Desarrollo Social	1.316,2	0,9
12	Administración y Control Comercial Agropecuario	Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario	903,7	0,6
13	Acciones de Empleo	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	834,3	0,6
14	Seguridad Alimentaria	Ministerio de Desarrollo Social	702,3	0,5
15	Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	Ministerio de Salud	699,2	0,5
16	Justicia Federal	Consejo de la Magistratura	644,6	0,5
17	Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas	586,2	0,4
18	Formación y Capacitación de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	576,5	0,4
19	Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	Ministerio de Salud	546,7	0,4
20	Acciones Diplomáticas de Política Exterior	Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Intern y Culto	534,1	0,4
21	Justicia Ordinaria de la Capital Federal	Consejo de la Magistratura	507,3	0,4
22	Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento	Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento	464,2	0,3
23	Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud	Administración de Programas Especiales	416,4	0,3
24	Seguridad y Rehabilitación del Interno	Servicio Penitenciario Federal	400,2	0,3
25	Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	386,2	0,3
26	Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	372,6	0,3
27	Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación" - BID Nº 1345	Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios	364,6	0,3
28	Seguro de Desempleo	Administración Nacional de la Seguridad Social	352,2	0,3
29	Asistencia Médica Sanitaria de las Fuerzas de Defensa (*)	Estados Mayores Generales del Ejército, Armada y Fuerza Aérea	347,9	0,2
30	Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías AITT	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria	338,6	0,2
31	Otros		10.080,3	7,2
<b>PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS (PANAP)</b>			<b>26.615,9</b>	<b>18,9</b>
1	Intereses y Comisiones de la Deuda Pública	Servicio de la Deuda Pública	12.279,2	8,7
2	Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional	Obligaciones a Cargo del Tesoro	4.788,5	3,4
3	Fondo Federal Solidario	Obligaciones a Cargo del Tesoro	3.190,4	2,3
4	Transf. al INSSJP, a la AFIP y a Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas	Administración Nacional de la Seguridad Social	2.968,9	2,1
5	Fondo Nacional de Incentivo Docente	Ministerio de Educación	1.215,9	0,9
6	Otros		2.173,0	1,5
<b>ACTIVIDADES CENTRALES Y COMUNES</b>			<b>4.634,2</b>	<b>3,3</b>
<b>TOTAL (Programas + PANAP+ Activ. Centrales y Comunes)</b>			<b>140.773,9</b>	<b>100,0</b>

(\*) Corresponde a un agrupamiento de programas.

Al 30 de junio de 2010 sobresalieron los programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones, concentrando el 33,9% del presupuesto de la Administración Nacional. Le siguieron en importancia: "Asignaciones Familiares" (4,7%), "Desarrollo de la Educación Superior" (3,9%), "Programas de Energía Eléctrica" (3,7%), "Programas de Construcción, Recuperación y Mantenimiento Vial" (2,9%), "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario" (2,6%), "Servicio de Seguridad de Personas y Bienes de las Fuerzas de Seguridad" (2,1%), "Capacidad Operacional de las Fuerzas de Defensa" (1,9%), "Programas de Vivienda y Desarrollo Urbano" (1,8%), y "Acciones de Promoción de Empleo Social- Ingreso Social con Trabajo" (1,1%).

En cuanto a las categorías de partidas no asignables a programas, los intereses y comisiones de la deuda pública abarcaron el 9,6% del crédito vigente global para la Administración Nacional. Le siguieron en importancia, por la magnitud del presupuesto asignado a estos conceptos: la "Asistencia Financiera a Empresas Públicas y Ente Binacional" (3,4%), el "Fondo Federal Solidario" (2,3%), las "Transferencias al INSSJP, a la AFIP y a las Cajas Previsionales Provinciales no Transferidas" realizadas por ANSeS (2%), y el "Fondo Nacional de Incentivo Docente" (0,8%).

Seguidamente, se ofrece una descripción sintética sobre la ejecución financiera y física de las 20 unidades de análisis correspondientes a programas de mayor relevancia financiera en el presupuesto y, posteriormente, se realiza un breve comentario sobre las 5 partidas no asignables a programas según el mismo criterio.

### **Programas** (por orden de relevancia financiera en el presupuesto)

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES**

Los programas que atienden jubilaciones, retiros y pensiones tomados en conjunto, presentaron al 30 de junio de 2010 un crédito por \$93.842,5 millones (ejecutado en un 51,9%) lo que representó el 83,2% del presupuesto asignado a la función Seguridad Social (\$112.730,5 millones) en el total de la Administración Pública Nacional.

Las erogaciones de estos programas destinados al pago de jubilaciones y pensiones superaron en un 27,4% el monto devengado en igual semestre de 2009. Esta variación interanual del gasto se explica, fundamentalmente, por la movilidad de los haberes previsionales establecida por la Ley N° 26.417, que también impacta sobre las erogaciones por pensiones no contributivas, ya que el monto de estas prestaciones se calcula como proporción del haber mínimo jubilatorio.

En virtud de esto, en marzo de 2009 se incrementaron los montos de los haberes en un 11,69%, en septiembre de 2009 se estableció un incremento del 7,34%, y a partir de marzo de 2010 el incremento fue del 8,21%, alcanzando el haber mínimo garantizado un monto de \$895,15.

Adicionalmente, se otorgaron compensaciones -no remunerativas y no bonificables- a los haberes de pensión y retiro de las Fuerzas Armadas y de Seguridad, de igual proporción a los incrementos en los haberes del Régimen Previsional Público señalados anteriormente (el Decreto N° 753/09 a partir de marzo de 2009 incrementó 11,69% los haberes, el Decreto N° 2.048/09 aplicó un crecimiento de 7,34% desde septiembre de 2009 y el Decreto N° 894/10 estableció un aumento de 8,21% a partir de marzo de 2010). También impactaron sobre estos haberes las medidas cautelares y el aumento del salario mínimo vital y móvil.

Institución Responsable	Programa	Créd. Vig. mill. de \$	Créd. Deven-gado. mill. de \$	% Ejec.	Nro. de beneficiarios atendidos		
					Jubilaciones	Pensiones	Retiros
ANSeS	Prestaciones Previsionales (*)	73.991,5	37.963,1	51,3%	3.977.118	1.412.220	
ANSeS	Atención Ex-Cajas Provinciales	5.127,8	2.651,6	51,7%	129.774	35.762	
ANSeS	Atención de Pensiones a Ex-combatientes	717,5	347,2	48,4%		21.194	
IAF Pago de Retiros y Pensiones Militares.	Prestaciones de Previsión Social	2.362,4	1.255,4	53,1%		36.453	49.454
Ministerio de Desarrollo Social	Pensiones no Contributivas (**)	7.756,0	4.403,9	56,8%		907.516	
Caja de Retiros y Jubilaciones PFA	Administración de Beneficios Previsionales	2.319,5	1.383,7	59,7%	9.219	16.921	23.671
Gendarmería Nacional	Pasividades de la Gendarmería Nacional	667,3	279,7	41,9%		7.291	8.025
Prefectura Naval	Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	406,6	187,2	46,0%	119	5.062	6.885
Servicio Penitenc. Fed.	Pagos a Retirados y Pensionados	429,1	218,1	50,8%		3.062	7.129
Otras (***)		64,7	39,0	60,3%		783	391
	<b>TOTAL</b>	<b>93.842,5</b>	<b>48.728,9</b>	<b>51,9%</b>	<b>4.116.230</b>	<b>2.446.262</b>	<b>95.555</b>

(\*) Se sumaron los beneficiarios del Régimen de Reparto (1.758.985 jubilados y 1.315.883 pensionados) y los correspondientes a la moratoria previsional y jubilación anticipada en el marco de la Ley N° 25.994 y la Ley N° 24.476 (2.218.132 jubilados y 96.337 pensionados).

(\*\*) Las pensiones no contributivas bajo responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social corresponden a: madres de 7 o más hijos, las otorgadas por legisladores, a familiares de desaparecidos, las graciables por invalidez, de leyes especiales y por vejez.

(\*\*\*) La información financiera corresponde a las atenciones de pasividades de la Policía de Ex-Territorios Nacionales (Caja de Retiros y Jubilaciones de la PFA), de la Administración de Parques Nacionales y de magistrados de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. El dato sobre ejecución física corresponde sólo a los dos primeros de estos organismos.

Nota: los montos del cuadro incluyen gastos administrativos inherentes al otorgamiento de las jubilaciones y pensiones.

En el primer semestre de 2010 se registra un aumento del 4,7% con respecto a igual período del año anterior en el número de beneficiarios del programa Prestaciones Previsionales<sup>2</sup> de ANSeS: 5,3% más jubilados y 3% más pensionados. El aumento de la cobertura previsional alcanzado se explica como consecuencia de la instrumentación de la Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y la modificación del régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto N° 1.454/2005). Por su parte, el haber medio jubilatorio se ubicó en \$1.092,2 (monto que es un 20,5% mayor al haber medio registrado en igual período de 2009)

Por su parte, las cantidades de beneficiarios de jubilaciones y de pensiones de las ex cajas previsionales provinciales transferidas a la Nación<sup>3</sup> se redujeron un 2,6% y un 2,5% respectivamente, con respecto al acumulado de igual semestre del año anterior. Durante el primer semestre el haber medio para estas prestaciones se ubicó en \$2.584,5 para las jubilaciones y \$1.443 para las pensiones.

En cuanto a las Pensiones no Contributivas, en la comparación con igual período del año anterior las erogaciones de este programa se incrementaron un 45,5%, mientras que el número de beneficiarios lo hizo un 24,7% (179.676 beneficiarios más que los 727.840 registrados en igual período de 2009). Esta variación se explica por los aumentos en las cantidades de pensionados por invalidez (+141.055) y madres de 7 o más hijos (+56.605) y una disminución de los beneficiarios de las pensiones por vejez (-12.054) y de las otorgadas por los legisladores (-5.910). Por otra parte, los sucesivos incrementos en los haberes mínimos jubilatorios -a los que se hizo mención anteriormente- repercutieron en el monto de estas prestaciones, cuyos valores ascendieron al 30 de junio de 2010 a \$626,6 para las otorgadas por invalidez y vejez (equivalente al 70% del haber mínimo) y a \$895,2 para las correspondientes a madres de 7 o más hijos (1 haber mínimo).

<sup>2</sup> El programa de Prestaciones Previsionales está compuesto por dos subprogramas: Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto, que incluye a los beneficiarios del actual SIPA y a los provenientes del Poder Judicial de la Nación; y por el subprograma Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994 que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

<sup>3</sup> Las ex cajas provinciales transferidas a la Nación son: Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

En lo que respecta a las pensiones de ex combatientes, se incrementó la cantidad de beneficiarios un 1% en comparación con igual período del año anterior (220 pensionados más, totalizando al 30 de junio de 2010 un promedio de 21.194 beneficiarios) debido a la incorporación de oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que estuvieron destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entraron efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (Decreto N° 886/2005), siendo compatible la pensión con el haber de retiro. El haber de estas prestaciones también se incrementó conforme a la evolución del haber mínimo del SIPA, ya que de acuerdo al Decreto N° 1.357/2004 es equivalente a tres veces dicho haber.

#### ASIGNACIONES FAMILIARES

Al 30/06/2010 las Asignaciones Familiares presentaron un crédito vigente de \$12.895 millones y una ejecución del 64% del mismo (\$8.258,5 millones)<sup>4</sup>. El gasto de este programa representó el 13,7% del crédito devengado en la función Seguridad Social por la Administración Nacional (\$60.240,5 millones).

Tipo de Asignación	Unidad de Medida	Ejec. Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
Asignación Universal por Hijo	Beneficiario	(***)	3.481.682	-	4.200.000	3.920.000	(****)	-11,2%
Asignación por Hijo (*) (**)	Beneficiario	2.870.371	2.915.499	1,6%	3.935.611	3.859.000	(****)	-24,4%
Ayuda Escolar Anual (*) (**)	Beneficiario	2.235.483	2.286.472	2,3%	2.893.911	2.781.688	79,0%	-17,8%
Asignación por Cónyuge (*)	Beneficiario	702.789	703.425	0,1%	716.071	706.974	(****)	-0,5%
Asignación por Hijo discapacitado (*) (**)	Beneficiario	104.085	117.979	13,3%	133.255	131.290	(****)	-10,1%
Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	71.486	80.662	12,8%	107.802	106.662	(****)	-24,4%
Asignación por Nacimiento	Beneficio	105.998	93.932	-11,4%	226.005	111.110	41,6%	-15,5%
Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	25.175	32.337	28,4%	85.613	41.857	37,8%	-22,7%
Asignación por Matrimonio	Beneficio	39.064	32.311	-17,3%	77.925	38.408	41,5%	-15,9%
Asignación por Adopción	Beneficio	318	213	-33,0%	660	330	32,3%	-35,5%

(\*) Los totales por concepto corresponden a las asignaciones familiares percibidas por activos y pasivos. La asignación por cónyuge es percibida únicamente por pasivos.

(\*\*) La subejecución de estas metas se debe a que en la programación consignada está incluido lo que se prevé abonar a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, mientras que en la ejecución física no.

(\*\*\*) Medición incorporada en 2010

(\*\*\*\*) Meta no sumable.

El gasto de este programa presenta un incremento de \$3.446,6 millones con respecto a igual período del año anterior, debido principalmente a la incidencia de la incorporación de la Asignación Universal por Hijo para la Protección Social (creada mediante el Decreto N° 1.602 de noviembre de 2009). Adicionalmente, a partir de octubre del año pasado, mediante el Decreto N° 1.729/2009 se incrementaron un 33,3% los montos de las asignaciones familiares por hijo y por hijo con discapacidad y prenatal.

#### DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Este programa presentó al 30/06/10 créditos vigentes por \$10.774,9 millones, equivalentes al 69,2% del presupuesto asignado al Ministerio de Educación (\$15.563,4 millones). El gasto del programa ascendió a \$5.524,7 millones y se distribuyó en tres funciones de la finalidad Servicios Sociales: \$5.319,3 millones (96,3%) en Educación y Cultura, \$135,1 millones (2,4%) en Salud y \$70,3 millones (1,3%) en Ciencia y Técnica. Representó así el 57,1%; 2,7% y 3,2% del gasto total destinado a dichas funciones en la Administración Pública Nacional, respectivamente.

<sup>4</sup> La ejecución presupuestaria de las Asignaciones Familiares incluye al Fondo Compensador de Asignaciones Familiares.

Las transferencias corrientes a universidades alcanzaron el 99,1% del gasto total del programa, ascendiendo a \$5.473,1 millones; este monto es un 21,6% superior al registrado por este concepto en igual período de 2009 debido, principalmente, a los aumentos salariales para docentes y no docentes, ya que las remuneraciones constituyen aproximadamente el 87% del monto total transferido. Las transferencias corrientes estuvieron principalmente dirigidas a la Universidad de Buenos Aires (\$1.024,8 millones) y a las universidades nacionales de Córdoba (\$414 millones), Tecnológica Nacional (\$385,2 millones), La Plata (\$372 millones), Rosario (\$291,9 millones), Tucumán (\$279,9 millones) y Cuyo (\$236,2 millones), en concordancia con la cantidad de cargos que concentran. Por su parte, los fondos devengados destinados a financiar incentivos a docentes investigadores alcanzaron un monto de \$28,1 millones. Este monto corresponde a lo ejecutado durante el primer trimestre ya que durante el segundo trimestre no se devengaron fondos para el pago de incentivos a docentes investigadores.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual 2009-2010	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	203	416	104,9%	500	230	83,2%	80,9%
- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	21.000	20.000	-4,8%	22.000	22.000	90,9%	-9,1%
- Publicaciones Universitarias	Publicación	1	0	-100,0%	1	0	0,0%	-
- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	10.672	14.780	38,5%	11.352	11.352	130,2%	30,2%
- Formación Universitaria (*)	Egresado	0	0	-	71.686	0	0,0%	-
- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	117.763	123.690	5,0%	290.400	139.763	42,6%	-11,5%
- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	0	1	-	1	0	100,0%	-
- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	5	7	40,0%	15	5	46,7%	40,0%
- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	0	0	-	4	0	0,0%	-
- Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales	Título	143	109	-23,8%	230	120	47,4%	-9,2%
- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	18	13	-27,8%	30	13	43,3%	0,0%
- Otorgamiento de Becas para Carreras Prioritarias	Becario	10.759	18.862	75,3%	31.135	22.335	60,6%	-15,5%

(\*) El dato se difunde luego de finalizar el año y con un rezago de 2 años.

Por otra parte, el gasto devengado para el sostenimiento de Contratos Programas alcanzó en el primer semestre de 2010 un monto de \$30 millones. El incremento de las erogaciones en este concepto (72,8% mayores a las de igual período de 2009) se destinó a las universidades de Tres de Febrero, de General San Martín y de Quilmes, con el objeto de cofinanciar la regularización de la planta docente de las mismas (docentes contratados mediante locación de servicios). Adicionalmente, estos Contratos Programa también apuntan al fortalecimiento de universidades mediante el financiamiento de acciones de retención y promoción de alumnos, de transferencia y vinculación tecnológica, de creación de nuevas carreras de grado y post-gradado y del desarrollo de proyectos pedagógicos, entre otras.

Al 30 de junio de 2010 se otorgaron 18.862 becas para Carreras Prioritarias para los estudiantes de bajos recursos que ingresen o ya se encuentren cursando carreras vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas. El desvío observado en el semestre se debió a retrasos en el otorgamiento, vinculados al tiempo que insumieron los estudios de mérito para la adjudicación de las becas.

En el marco del Programa Nacional de Becas Universitarias se otorgaron 14.780 becas, superando lo previsto para el período debido a la presentación de un mayor número de aspirantes a obtener este beneficio.

#### PROGRAMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Bajo este agrupamiento se reunió a los programas "Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica", "Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía", "Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión" y "Desarrollo Energético

Provincial” a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Al 30 de junio de 2010, este conjunto de programas presentó un crédito vigente por \$10.295,4 millones y una ejecución presupuestaria por el 76,9% del mismo (\$7.913,4 millones). Los créditos previstos para este agrupamiento representan el 62% del presupuesto asignado a la función Energía, Combustible y Minería en la Administración Nacional (\$16.605,8 millones).

<b>Programas de Energía Eléctrica</b>	Créd. Vigente 30/06/2010 (mill. de \$)	Créd. Devengado 30/06/2010 (mill. de \$)	% de Ejecución
Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica	7.065,4	6.634,4	93,9%
Acciones para la Ampliación de las Redes Eléctricas de Alta Tensión	2.333,0	960,2	41,2%
Desarrollo Energético Provincial	782,2	301,0	38,5%
Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía	114,8	17,8	15,5%
<b>Total</b>	<b>10.295,4</b>	<b>7.913,4</b>	<b>76,9%</b>

En cuanto al programa Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica, al 30 de junio de 2010 se devengaron \$6.460,3 millones en transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. (CAMMESA) destinadas principalmente a la adquisición de fuel oil y gas oil a ser utilizados en centrales termoeléctricas y la importación de energía eléctrica, con el fin de garantizar el suministro.

En el marco de las Acciones para la Ampliación de la Redes Eléctricas de Alta Tensión, se devengaron \$941,6 millones en transferencias de capital para la atención de los gastos asociados a las líneas de alta tensión. A su vez, se devengaron \$18,5 millones en concepto de gastos administrativos asociados a la construcción de las líneas NEA – NOA y Comahue – Cuyo.

Asimismo, a través del programa Desarrollo Energético Provincial se transfirieron a los gobiernos provinciales \$146,1 millones y \$138,9 millones correspondientes al Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y al Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT), respectivamente. Por otra parte, se transfirieron \$15 millones a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. correspondientes a los fondos recaudados conforme a la Ley N° 23.681 (0,6% sobre la facturación a los particulares).

Con respecto a las Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía, se devengaron: \$6,4 millones en transferencias de capital a municipios de las provincias de Buenos Aires, Mendoza, Neuquén, Río Negro y Salta para el recambio de luminarias en alumbrados públicos (habiéndose asistido a 10 municipios), \$1,9 millones en concepto de pago a la Universidad Tecnológica Nacional por los servicios de auditoría de control del recambio de luminarias y \$8,6 millones en transferencias a empresas privadas para la instalación de sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y generadores diésel en áreas rurales dispersas, en el marco del Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), habiéndose instalado a través de esta iniciativa al culminar el primer semestre 6 miniredes, 222 equipos solares y 20 equipos termogeneradores.

#### **PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL (DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD)**

Bajo este agrupamiento se incluyó a los programas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad encargados de la construcción, rehabilitación y mantenimiento vial<sup>5</sup>. Estos programas reunieron al 30 de junio un crédito vigente de \$8.026,3 millones, equivalentes al 95,9% del

<sup>5</sup> Estos programas son “Construcciones”, “Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento C.Re.Ma.”, “Mantenimiento”, “Infraestructura en Concesiones Viales”, “Infraestructura en Áreas Urbanas”, “Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales” y “Obras en Corredores Viales”.

presupuesto destinado al mencionado organismo (\$8.366,5 millones) y al 39,1% del correspondiente a la función Transporte en la Administración Nacional (\$20.527,3 millones).

La ejecución presupuestaria de estos programas tomados en conjunto, asciende a \$3.824,5 millones, de los cuales 78,9% se destinó a construcciones y 17,9% a transferencias de capital a gobiernos provinciales y municipales para la realización de obras.

Al 30 de junio de 2010 se finalizó la construcción de 82 km. de pasos fronterizos y corredores viales de integración, se mejoraron y repusieron 374 km. de rutas y se rehabilitaron 107 kilómetros a través de obras de conservación y mejorativas.

Por su parte, mediante la modalidad de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma) fases I, II, III y IV se recuperaron en promedio 11.443 km. En cuanto a las concesiones sin peaje, permanecieron bajo conservación 610 km.

En cuanto a las acciones de mantenimiento, los kilómetros conservados fueron: 9.001 km. bajo la administración de la Dirección Nacional de Vialidad, 5.861 km. bajo mantenimiento por convenio (Transferencias de Funciones Operativas) y 1.426 km. bajo el Sistema Modular.

#### **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR Y FERROVIARIO**

Al 30/06/2010 esta unidad de análisis -que concentra a los programas presupuestarios "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor" y "Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario"- reunió un presupuesto por \$7.127,3 millones (representando el 34,7% de los correspondientes a la función Transporte) y un nivel de ejecución presupuestaria del 54,2% de dichos créditos (\$3.866,3 millones).

En el marco del programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor (con un gasto devengado por \$2.168,6 millones) se realizaron transferencias corrientes por \$2.021,6 millones al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte, como fuente complementaria a los recursos de los siguientes regímenes: Régimen de Compensaciones Complementarias (RCC), Régimen de Compensación Complementaria Provincial (CCP), Régimen de Fomento para la Profesionalización del Transporte de Cargas (REFOP) y del Sistema Ferroviario Integrado (SIFER), destinados a subsidiar a las empresas responsables del servicio de transporte público automotor, ferroviario y subterráneo de pasajeros (de conformidad con el Decreto N° 449/2008). Asimismo, se transfirieron \$142,5 millones al sector privado con el fin de compensar la venta de gas oil a precio diferencial a las empresas de transporte automotor de pasajeros.

Mediante el programa Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Ferroviario (en el marco del cual se ejecutó un gasto por \$1.697,7 millones) se devengaron \$1.340,5 millones en transferencias corrientes para asistir los costos de explotación de las empresas concesionarias de servicio de transporte ferroviario y subterráneo. Asimismo, se realizaron transferencias de capital a concesionarios y empresas privadas por \$168,6 millones, destinadas a obras de rehabilitación y construcción de infraestructura ferroviaria, renovación de vías, adquisición y reparación de material rodante y remodelación de estaciones, entre otras.

En el marco del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires, incluido en el programa anteriormente mencionado, se devengaron \$113,3 millones destinados a la construcción de pasos niveles, centros de trasbordo y mejoras de entornos de estaciones. Entre las obras se destacan la construcción de pasos niveles en los municipios de Malvinas Argentinas (concluida en el segundo trimestre), Tres de Febrero, Berazategui y Tigre.

## SERVICIO DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Contempla las acciones realizadas a través de los programas "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; los cuales están bajo la responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente. Los créditos para estos tres programas totalizaron al 30/06/10 un monto de \$5.796,3 millones, representando el 75,2% del asignado a la función Seguridad Interior (\$7.708 millones) y el 84,3% del presupuesto de estas Fuerzas de Seguridad (\$6.875,5 millones).

Acumulado al 30 de junio de 2010

Fuerza de Seguridad	Gastos en Servicios de Seguridad a Personas y Bienes de las Fuerzas (*)			Gastos Totales de las Fuerzas de Seguridad			Comparación Progr. / Fuerza
	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Policía Federal	3.033,8	1.555,5	51,27%	3.449,8	1.768,4	51,26%	87,96%
Gendarmería	1.818,8	1.219,3	67,03%	2.266,3	1.352,9	59,69%	90,12%
Prefectura Naval	943,7	695,0	73,65%	1.159,4	792,0	68,31%	87,75%
<b>TOTALES</b>	<b>5.796,3</b>	<b>3.469,8</b>	<b>59,86%</b>	<b>6.875,5</b>	<b>3.913,3</b>	<b>56,92%</b>	<b>88,67%</b>

(\*) Reúne el gasto del conjunto de programas: "Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes", "Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional" y "Servicio de Seguridad de la Navegación, de Policía de Seguridad y Judicial"; bajo responsabilidad de la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Prefectura Naval Argentina, respectivamente.

El gasto en personal devengado por estos programas tomados en conjunto (\$3.772,6 millones, 91,4% del gasto) presentó un incremento del 67,6% en comparación con igual período del año 2009.

En el cuadro siguiente se expone la ejecución física de estos programas.

En el caso de la Policía Federal se observa un incremento del 97,4% con respecto a igual período del año anterior en la detección de infracciones al código de convivencia. Asimismo, se registraron incrementos interanuales en la emisión de pasaportes (+10,4%) y la intervención de bomberos (+11%) y una disminución en la emisión de cédulas de identidad (-20,5%).

En la Gendarmería el desvío con respecto a lo previsto en la detección de ilícitos de importación/exportación obedeció al trabajo de prevención atribuible a la creación de nuevas unidades, al perfeccionamiento e instrucción del personal y a los mayores controles efectuados. Por su parte, la cantidad de intervenciones policiales efectuadas fue menor a la programada debido a una mejor planificación de las tareas de investigación y operativas, favoreciendo la prevención y desaliento al delito. Asimismo, el nivel de accidentes de tránsito resultó inferior al previsto debido a una mayor concientización de la población. Finalmente, la realización de controles de tránsito se vio principalmente afectada por retrasos en la recepción de medios de movilidad para efectuar los operativos.

Bajo la órbita de la Prefectura, las horas/embarcación del patrullaje marítimo fluvial y lacustre superaron los niveles de ejecución de igual período del año anterior (+20,6%) y lo previsto para el semestre. Por otra parte, los niveles de detección de ilícitos de importación/exportación y de detección de ingresos/egresos ilegales de personas fueron menores a los previstos; en el primer caso como consecuencia del despliegue de un mayor control preventivo y en el segundo caso por un menor tránsito de personas en la zona de frontera. Adicionalmente, el patrullaje policial aéreo en Zona Económica Exclusiva fue inferior al previsto por la reducción de las horas de vuelo en virtud de menores recursos. Finalmente, se registró una menor cantidad a la prevista de intervenciones policiales en delitos gracias al incremento de los controles realizados.

Fuerza de Seguridad	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
			2009	2010		Anual	6 meses		
Policía Federal	Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	407.714	324.057	-20,5%	647.500	335.000	50,0%	-3,3%
	Emisión de Pasaportes	Documento	316.406	349.447	10,4%	600.000	296.000	58,2%	18,1%
	Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	5.608	11.071	97,4%	10.080	5.227	109,8%	111,8%
	Intervenciones de Bomberos en Sinistros	Intervención Policial	9.324	10.353	11,0%	19.038	9.454	54,4%	9,5%
Gendarmería	Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	9.911	10.304	4,0%	25.100	12.587	41,1%	-18,1%
	Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	25.075	24.302	-3,1%	47.282	23.800	51,4%	2,1%
	Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	108.002	97.403	-9,8%	241.564	120.814	40,3%	-19,4%
	Dictámenes Periciales	Informe	48.320	23.584	-51,2%	21.000	10.500	112,3%	124,6%
	Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural	Infracción Comprobada	9.133	3.608	-60,5%	21.500	10.783	16,8%	-66,5%
	Verificación Automotores	Certificado Expedido	17.077	19.685	15,3%	25.200	12.608	78,1%	56,1%
	Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	453.909	415.685	-8,4%	821.300	410.708	50,6%	1,2%
	Seguimiento de Accidentes de Tránsito	Accidente Comprobado	(*)	655	-	1.344	720	48,7%	-9,0%
	Control de Rutas Fijos y Móviles	Control Efectuado	(*)	52.500	-	184.690	77.445	28,4%	-32,2%
	Prefectura	Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	60.572	73.036	20,6%	100.000	50.000	73,0%
Patrullaje Marítimo en Zona Económica Exclusiva		Día/Buque	365	321	-12,1%	500	250	64,2%	28,4%
Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva		Hora de Vuelo	460	683	48,5%	2.200	1.100	31,0%	-37,9%
Extracción de Buques de las Aguas		Buque Extraído	2	5	150,0%	8	4	62,5%	25,0%
Atención de Casos SAR		Caso de Salvamento	243	257	5,8%	900	450	28,6%	-42,9%
Atención Derrames Hidrocarburos (HC)		Derrame de HC	36	26	-27,8%	50	25	52,0%	4,0%
Detección de Ilícitos de Importación/Exportación		Ilícito Comprobado	1.017	863	-15,1%	2.000	1.000	43,2%	-13,7%
Contención de Incendios		Incendio Sofocado	60	55	-8,3%	150	74	36,7%	-25,7%
Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca		Infracción Comprobada	2.188	2.048	-6,4%	2.000	1.000	102,4%	104,8%
Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas		Caso	1.244	660	-46,9%	2.500	1.250	26,4%	-47,2%
Intervenciones Policiales en Delitos		Intervención Policial	4.696	4.333	-7,7%	9.000	4.500	48,1%	-3,7%

(\*) Medición incorporada en 2010

## CAPACIDAD OPERACIONAL DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Abarca los programas destinados al adiestramiento e incremento de la capacidad operacional de los Estados Mayores Generales de la Armada, la Fuerza Aérea y el Ejército. En conjunto estos programas sumaron al 30/06/10 créditos por \$5.336 millones, representando el 75,2% de los destinados a la función Defensa (\$7.091,1 millones). A continuación se expone la ejecución financiera de cada una de las Fuerzas y de estos programas:

Acumulado al 30 de junio de 2010

Gastos en Capacidad Operacional de cada Fuerza				Gastos Totales de las Fuerzas				Comparación Progr. / Fuerza
Programa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (I)	% Ejec. / Vig.	Fuerza de Defensa	Crédito Vig. (mill. de \$)	Devengado (mill. de \$) (II)	% Ejec. / Vig.	% Devengado (I) / (II)
Adiest.Op.y Apoyo (Ejército)	2.685,3	1.342,9	50,0%	Ejército	4.233,6	2.106,3	49,8%	63,8%
Cap. Op. de la Armada	1.580,2	757,6	47,9%	Armada	2.629,2	1.239,4	47,1%	61,1%
Cap. Op. de la Fuerza Aérea	1.070,4	486,5	45,4%	Fuerza Aérea	2.210,0	1.023,2	46,3%	47,5%
<b>SUBTOTAL</b>	<b>5.336,0</b>	<b>2.587,0</b>	<b>48,5%</b>	<b>TOTAL</b>	<b>9.072,8</b>	<b>4.368,9</b>	<b>48,2%</b>	<b>59,2%</b>

El 82,9% de los gastos devengados en los programas de capacidad operacional correspondieron a personal (siendo la participación de este inciso sobre el gasto de cada programa del 90,7%, 78,7% y 67,8% en el Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, respectivamente). Este rubro del gasto se incrementó en conjunto para estos programas un 24% con respecto al mismo período del año anterior.

La ejecución física fue la siguiente:

Fuerza de Defensa	Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
			2009	2010		Anual	6 meses		
Armada	Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	144	165	14,6%	94	71	175,5%	132,4%
	Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	373	303	-18,8%	1.006	510	30,1%	-40,6%
	Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	306	312	2,0%	492	316	63,4%	-1,3%
	Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	2.499	2.008	-19,6%	3.339	1.791	60,1%	12,1%
Fuerza Aérea	Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	17.259	15.057	-12,8%	34.080	16.465	44,2%	-8,6%
Ejército	Capacidad Operacional Contribución Conjunto y Combinado	Ejercicio Táctico en el Terreno	0	0	-	4	0	0,0%	-
	Capacidad Operacional Nivel Brigada	Ejercicio Táctico en el Terreno	(*)	0	-	1	0	0,0%	-
	Permanencia en el Terreno Nivel Brigada	Día/Hombre	(*)	0	-	9	0	0,0%	-

(\*) Medición incorporada en 2010

En la Armada, las metas de presencia de buques en puerto, de control aéreo de los espacios marítimos y fluviales y de control de los espacios marítimos e hidrovía presentaron desvíos que obedecieron a la redistribución de recursos y de las actividades operativas y de adiestramiento. Durante el primer semestre, adicionalmente, se realizaron trabajos de reparación del submarino "San Juan", la reparación del buque "Puerto Deseado" y el comienzo de la construcción del primero de los cuatro Patrulleros Oceánicos Multipropósitos (POM).

En la Fuerza Aérea, el desvío negativo en las horas de vuelo en el marco del Plan de Actividad Aérea se debió a que algunas aeronaves debieron permanecer fuera de servicio. Durante el semestre se realizaron ejercicios de simulación de misiones, con fases de búsqueda y rescate, y de abastecimiento aéreo y evacuación sanitaria.

Finalmente, en el ámbito del Ejército, no se ejecutaron ejercicios tácticos durante el primer semestre, de acuerdo a lo programado. No obstante, durante los meses de mayo-junio se realizaron ejercicios y maniobras de adiestramiento (no incluidos en el cuadro de seguimiento físico) a cargo del Comando de Operaciones Terrestres y de los cuerpos de Ejército I, III y IV, con la participación de 6.272 efectivos.

## PROGRAMAS DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Esta unidad de análisis reúne los siguientes programas presupuestarios bajo la órbita del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios: "Desarrollo de la Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO"; "Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios"; "Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica"; "Fortalecimiento Comunitario del Hábitat" y "Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social". Estos planes se ejecutan en forma descentralizada a través de los organismos provinciales o municipales de vivienda, los cuales son los responsables de los procesos de licitación, contratación y certificación del avance de las obras.

Al 30 de junio de 2010 estos programas totalizaron en conjunto un presupuesto de \$5.063,8 millones, con un nivel de ejecución del 42,4%. El crédito mencionado representa el 99,5% de las asignaciones destinadas a la función Vivienda y Urbanismo en la Administración Nacional (\$5.090,5 millones).

El gasto devengado por estos programas (\$2.145,2 millones) estuvo destinado en un 86,6% a transferencias de capital, tanto a gobiernos provinciales (\$1.209,4 millones) como municipales (\$651,6 millones) para el financiamiento de las obras. A su vez, el 60,9% de estas transferencias de capital se vincula con la atención del programa "Desarrollo de la

Infraestructura Habitacional -TECHO DIGNO”, el cual incluye a los Programas Federales de Construcción de Viviendas Etapa I, II y sus subcomponentes.

A continuación, se expone la ejecución financiera de los distintos programas que componen este agrupamiento:

**Programas de Vivienda y Urbanismo a cargo del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

Programa presupuestario	Crédito Vigente al 30/06/2010	Devengado al 30/06/2010	% de Ejec.
<b>Desarrollo de la Infraestructura Habitacional "TECHO DIGNO":</b> se financian los Planes Federales de Vivienda (Etapa I y II) , Reactivación de Obras del FONAVI (Etapa II); Plan Federal Construcción de Viviendas UOCRA; Construcción de Viviendas Sectores Medios; Subprograma Federal de Construcción de Viviendas con Municipios (Etapa I) y Plurianual; Subprograma Federal de Terminación de Viviendas; Construcción de Viviendas Reconversión Plurianual y Construcción de Viviendas - Techo Digno, entre otros.	2.740,6	1.129,9	41,2%
<b>Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica:</b> se financian el Plan Federal Mejor Vivir y los Subprogramas de Mejoramiento de Viviendas en Municipios y Sectores Medios, el Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA) y el Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica.	1.022,8	424,4	41,5%
<b>Fortalecimiento Comunitario del Hábitat:</b> se financian todas las iniciativas correspondientes a los distintos Planes Federales cuyas obras se ejecutan por medio de cooperativas de trabajo (Programa Federal de Integración Sociocomunitaria por Cooperativas -Ex Programa Federal de Emergencia Habitacional-; Solidaridad Habitacional; Construcción de Viviendas – Convenio Cáritas Argentinas y Construcción de Viviendas en Áreas Rurales y en Poblaciones Indígenas – Plurianual.)	452,9	253,3	55,9%
<b>Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios:</b> se asiste a los gobiernos provinciales para la regularización dominial de viviendas en asentamientos precarios, localizados en terrenos no inundables.	465,0	196,5	42,3%
<b>Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social:</b> incluye las iniciativas Mejoramientos de Barrios (PROMEBA), Desarrollo Social de Áreas Fronterizas del Noreste y Noroeste Argentino (PROSOFA) y la asistencia financiera a la ciudad de Rosario para la ejecución del Programa Rosario Hábitat	382,6	141,2	36,9%
<b>TOTAL</b>	<b>5.063,8</b>	<b>2.145,2</b>	<b>42,4%</b>

En el marco del programa Desarrollo de la Infraestructura Habitacional “TECHO DIGNO”, se finalizaron 17.988 viviendas y 77.897 permanecían en ejecución al 30 de junio de 2010. No obstante ello, las viviendas finalizadas no alcanzaron lo previsto para el semestre (18.437 viviendas previstas) debido a demoras en el inicio de nuevas obras que estuvieron vinculadas a retrasos en el pago de anticipos financieros y certificados de obra.

En el marco de las Acciones para el Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica se finalizaron 13 proyectos de agua y saneamiento en el marco del PROPASA y 4.240 soluciones habitacionales en el marco de la iniciativa “Mejor Vivir”. Asimismo, en el marco de la del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Básica se finalizaron 366 viviendas, 813 soluciones habitacionales, 4 obras de equipamiento comunitario y 45 obras de infraestructura urbana.

En cuanto al Fortalecimiento Comunitario del Hábitat se finalizó la construcción de 2.312 viviendas, 1.952 soluciones habitacionales, 13 obras de infraestructura urbana y 13 centros integrales comunitarios.

Por otra parte, a través del programa Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, se construyeron 609 viviendas, brindando solución a las necesidades de vivienda adecuada, falta de acceso a servicios de agua potable y saneamiento y regularización dominial.

Finalmente, durante el semestre, en lo que respecta a las Acciones para el Desarrollo de la Infraestructura Social: a través del PROMEBA se asistió a 2.113 familias como producto del mejoramiento de 8 barrios; mediante el PROSOFA se ejecutaron 5 proyectos de agua y saneamiento, 1 en el sector salud y 1 en el sector educación; y en el marco del Programa Rosario Hábitat se asistió a 64 familias para su reinserción social.

## ACCIONES DE PROMOCION DE EMPLEO SOCIAL- INGRESO SOCIAL CON TRABAJO

Bajo este agrupamiento se reúne a los programas “Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local” y “Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo”. Al 30 de junio de 2010, ambas iniciativas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social reunieron un crédito vigente por \$2.952 millones (41,3% del presupuesto destinado a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional), de los cuales \$2.349 millones corresponden a las Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo.

El gasto ejecutado en el primer semestre ascendió \$1.316,2 millones, de los cuales un 91,6% correspondió a transferencias corrientes del programa Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo (\$649,4 millones a cooperativas y \$542,6 millones a gobiernos provinciales y municipales) y un 5,1% a transferencias corrientes a instituciones sociales en el marco del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local”.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Var. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
<b>Acciones del Programa Ingreso Social con Trabajo</b>								
Conformación de Cooperativas	Cooperativa Conformada	(*)	1.586	-	1.666	1.000	95,2%	58,6%
Asistencia Financiera para la Promoción del Ingreso	Puesto de Trabajo Generado	(*)	118.867	-	100.000	60.000	118,9%	98,1%
<b>Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local</b>								
Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Unidad Productiva Financiada	1.570	256	-83,7%	3.400	1.939	7,5%	-86,8%
Capacitación en Microcréditos a Organizaciones	Organización Capacitada en Microcréditos Instalada	305	228	-25,2%	672	235	33,9%	-3,0%

(\*) Medición incorporada en 2010

En el marco del programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, durante el primer semestre del año se asistió a un total de 1.586 cooperativas y se generaron 118.867 puestos de trabajo, superando lo previsto debido al gran interés que suscitó el programa por su impacto sobre la mejora en la calidad de vida de las familias beneficiarias, favoreciendo su inclusión social, el acceso a la salud y la terminalidad educativa. Las acciones del programa se focalizaron en las provincias de Buenos Aires y Tucumán, generándose durante el segundo trimestre 32.782 y 8.810 puestos de trabajo nuevos respectivamente en cada una de ellas.

Por su parte, a través del programa Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local -mediante el cual se brinda apoyo técnico y financiero a iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinadas a personas de bajos recursos y desocupadas- se otorgaron aportes no reintegrables a municipios, agencias de desarrollo local, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de financiar emprendimientos individuales y/o asociativos, dedicados a la producción de bienes o servicios con potencialidad de comercialización. Asimismo, a través del Fondo para el Financiamiento de la Economía Social “Padre Carlos Cajade” (en el marco de la Ley N° 26.117 que creó el Programa de Promoción del Microcrédito para el Desarrollo de la Economía Social) se asistió a la conformación de fondos de microcréditos dirigidos a emprendimientos sectoriales de la economía social. En el marco de estas acciones, durante el primer semestre se financiaron 256 unidades productivas y se brindó capacitación en microcréditos a 228 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

## ADMINISTRACIÓN Y CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO

Este programa refleja las acciones llevadas a cabo por la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA). Presentó al finalizar el primer semestre de 2010 un crédito vigente de \$2.731 millones y una ejecución del 33,1% del mismo (\$903,7 millones).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	1.018	1.372	34,8%	3.200	1.100	42,9%	24,7%
	Operador Sancionado	227	0	-100,0%	140	40	0,0%	-100,0%

Al 30 de junio de 2010, el 98,8% del gasto se destinó a transferencias a empresas privadas con el fin de subsidiar el consumo interno (\$892,7 millones) destinadas a productores lecheros, faenadores avícolas, molinos de trigo, feed lots, criadores de terneros overos, molinos de maíz, productores de trigo, etc., en el marco de la Resolución N° 9/2007 del ex Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

Las inspecciones de fiscalización de las actividades comerciales agropecuarias superaron lo programado para el período como resultado del impacto de la capacitación brindada a los agentes incorporados en las nuevas agencias del ONCCA. Asimismo, no se alcanzó lo previsto en materia de sanción a operadores, debido a la reasignación de tareas a partir del cambio de autoridades y a demoras en la firma de un proyecto de normativa que establece los nuevos valores de las multas a aplicar.

#### **FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE POLÍTICAS DEL TRANSPORTE AEROCOMERCIAL**

Este programa, a cargo de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, presentó al 30/06/2010 un crédito vigente de \$2.061 millones (10% de los destinados a la función Transporte) y una ejecución del 88,9% de dicho presupuesto.

Al 30 de junio de 2010 se devengaron \$1.831,5 millones en concepto de transferencias, de las cuales \$514,7 millones se destinaron a la adquisición de aviones EMBRAER y el resto se destinó a cubrir gastos operativos de la empresa Aerolíneas Argentinas S.A.

#### **ACCIONES DE EMPLEO**

Al 30/06/2010 este programa presentó un crédito vigente de \$2.041,6 millones, representando así el 73% de los créditos de la administración central del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social- MTEySS (\$2.797,5 millones) y el 71,1% de los asignados a la función Trabajo en la Administración Nacional (\$2.872 millones). El gasto al finalizar el segundo trimestre ascendió a \$834,3 millones, en un 97,1% destinado a transferencias a personas en el marco de las distintas modalidades de intervención de los programas sociales de empleo (Empleo Transitorio, Mantenimiento del Empleo Privado, Seguro de Capacitación y Empleo y Plan Jefes y Jefas de Hogar).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		Variación interanual	
		2009	2010	cantidad	%
Plan Jefes de Hogar	Beneficio Mensual	1.442.008	193.726	-1.248.282	
	Beneficiarios (promedio)	480.669	64.575	-416.094	-86,6%
Empleo Transitorio (1)	Beneficio Mensual	1.110.423	1.031.342	-79.081	
	Beneficiarios (promedio)	370.141	343.781	-26.360	-7,1%
Atención del Seguro de Capacitación y Empleo (5)	Beneficio Mensual	230.067	368.646	138.579	
	Beneficiarios (promedio)	76.689	122.882	46.193	60,2%
Mantenimiento de Empleo Privado (2)	Beneficio Mensual	94.964	269.196	174.232	
	Beneficiarios (promedio)	31.655	89.732	58.077	183,5%
Incentivos para la Reinserción Laboral (3)	Beneficio Mensual	226.489	224.961	-1.528	-0,7%
Asistencia Técnica Proyecto Pago Único (4)	Proyecto Promovido	197	312	115	58,4%
Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	6.655	8.035	1.380	20,7%

(1) Mediante Empleo Transitorio se brinda ocupación transitoria a desocupados a través de la realización de proyectos de servicios de utilidad pública y social comunitaria, financiando una suma no remunerativa de hasta \$150 mensuales. Incluye principalmente a los beneficiarios del Programa de Empleo Comunitario (PEC) e Interzafra (atención de desocupados por razones de estacionalidad en las actividades productivas regionales).

(2) Corresponde a las prestaciones de hasta \$600 por trabajador incorporado al sector privado (por un lapso de hasta 12 meses) para completar la remuneración pagada por el empleador ("Programa Recuperación Productiva"- Resolución N° 60/2007 del MTEySS), y los apoyos económicos no reembolsables a fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores ya sea en funcionamiento o en proceso de reactivación (componente "Trabajo Autogestionado", \$150 por mes por socio trabajador -Resolución 783/2005 de la Secretaría de Empleo del MTEySS).

(3) Este incentivo está dirigido a beneficiarios de planes de empleo nacionales que participan en actividades para su entrenamiento laboral y calificación, y consiste en una suma fija de 50 pesos destinada a cubrir viáticos. También se extiende su alcance a los beneficiarios del Seguro de Capacitación y Empleo.

(4) Son las asistencias técnicas brindadas a proyectos individuales o colectivos de desocupados, para que éstos puedan acceder a la opción de pago único del seguro de desempleo y así promover su autoempleo.

(5) El Seguro de Capacitación y Empleo es de base no contributiva y fue creado por el Decreto N° 336/06; el mismo prevé el otorgamiento de una prestación por un período máximo de 24 meses, de \$225 durante los primeros 18 meses y luego de \$200 hasta completar el período máximo.

El gasto del programa fue 23,2% inferior al de igual período del año anterior debido a la disminución de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, si bien fue parcialmente compensada por un incremento de las erogaciones destinadas al Mantenimiento del Empleo Privado, componente en que se destaca la iniciativa Recuperación Productiva (RePro), la cual está destinada a completar la remuneración de trabajadores de empresas en crisis.

La reducción interanual en el número de perceptores del Plan Jefes y Jefas de Hogar y de Empleo Transitorio se debió, en gran parte, a la influencia de la implementación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social. Adicionalmente, en la comparación con igual período del año anterior, el crecimiento interanual de los perceptores de la iniciativa RePro (la cual reúne el 88% de los beneficiarios del componente Mantenimiento del Empleo Privado) se debió a la mayor entrega de beneficios a trabajadores de diferentes sectores de la producción, con el objetivo de sostener las fuentes de trabajo.

## SEGURIDAD ALIMENTARIA

Este programa bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo Social presentó al 30/06/10 un crédito vigente de \$1.496,8 millones (un 20,9% de los asignados a la función Promoción y Asistencia Social en la Administración Nacional) y una ejecución presupuestaria por \$702,3 millones (46,9% del crédito vigente). El 93% del gasto del programa correspondió a transferencias para el financiamiento de las prestaciones, las cuales estuvieron destinadas a gobiernos provinciales y municipales (\$551,3 millones) e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro (\$100,1 millones).

A su vez, de las transferencias devengadas correspondieron: \$491,3 millones a la asistencia alimentaria federal y focalizada, \$82,5 millones a comedores comunitarios, \$66,8 millones a comedores escolares y \$12 millones a la asistencia al PROHUERTA.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes (1)	Ayuda Alimentaria	6.512.065	7.806.629	19,9%	14.000.000	7.000.000	55,8%	11,5%
	Módulo Alimentario Financiado	614.113	605.424	-1,4%	1.400.000	750.000	43,2%	-19,3%
	Módulo Alimentario Remitido	784.180	655.774	-16,4%	1.800.000	900.000	36,4%	-27,1%
Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.668	1.580	-5,3%	1.670	1.670	(**)	-5,4%
Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	26	11	-57,7%	28	14	39,3%	-21,4%
Asistencia Financiera a Comedores Escolares	Comedor Asistido	10.801	8.743	-19,1%	11.283	11.283	(**)	-22,5%
Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas (*)	Huerta Escolar	6.924	6.430	-7,1%	7.200	7.150	(**)	-10,1%
	Huerta Comunitaria	3.628	3.421	-5,7%	3.000	2.925	(**)	17,0%
	Huerta Familiar	578.396	585.399	1,2%	578.750	579.000	(**)	1,1%
	Persona Asistida	3.270.908	3.245.622	-0,8%	3.443.750	3.414.850	(**)	-5,0%
Capacitación en Nutrición	Asistencia Brindada	15	21	40,0%	50	20	42,0%	5,0%

(\*) Se mide en forma conjunta la conformación de huertas y de granjas-huertas.

(\*\*) Meta no sumable

(1) Existen dificultades para calcular la cobertura del Componente Federal y Focalizado debido a que los programas alimentarios provinciales presentan características disímiles (en cuanto a composición de los módulos alimentarios, costos de los mismos, frecuencia de entrega). Adicionalmente, en algunos casos no se cuenta con padrones de beneficiarios y, en otros, la información es remitida con retrasos.

Al 30 de junio de 2010 se remitieron en forma directa 655.774 módulos alimentarios para hacer frente a situaciones de emergencia y de alta vulnerabilidad y se financiaron 605.424 módulos alimentarios. Al culminar el período se brindaron 7.806.629 ayudas alimentarias (19,9% más con respecto a igual período del año anterior).

Por otra parte, se brindó asistencia técnica y financiera a un promedio de 1.580 comedores comunitarios en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia y se asistió financieramente a 8.743 comedores escolares de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Cabe mencionar que regularmente se fiscaliza el cumplimiento de las organizaciones a cargo de los comedores comunitarios, con el fin de auditar si los fondos asignados son destinados correctamente a la atención de los mismos en cuanto a la calidad de la alimentación y su adecuación a las recomendaciones nutricionales. El desvío en la ejecución de la asistencia a comedores escolares se debió a demoras en la firma de nuevos convenios.

Finalmente, en el marco de la asistencia para la conformación de huertas a través del PROHUERTA, se entregaron semillas y se proporcionó capacitación en el territorio, asistiéndose a 6.430 huertas escolares, 3.421 huertas comunitarias y 585.399 huertas familiares, logrando una cobertura de 3.245.622 personas asistidas.

## FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE LAS FUERZAS DE DEFENSA

Al 30 de junio de 2010, los tres programas de formación y capacitación correspondientes a cada uno de los Estados Mayores de las Fuerzas de Defensa (Armada, Ejército y Fuerza Aérea) sumaron en conjunto un crédito vigente por \$1.322,8 millones y presentaron una ejecución financiera del 43,6% (\$576,5 millones). El crédito devengado correspondió: \$270,7 millones al Ejército, \$168,6 millones a la Armada y \$137,1 millones a la Fuerza Aérea. Por otra parte, el 89,3% del monto devengado por estos programas en su conjunto correspondió a gastos en personal (\$514,8 millones), rubro que evidenció un aumento del gasto del 32,6% con respecto al primer semestre de 2009.

En general, para las tareas de formación en las tres Fuerzas de Defensa se prevé que los egresados se concentren al finalizar el ejercicio, motivo por el cual no se observó ejecución en las acciones de formación durante el primer semestre de 2010. En cuanto a las tareas de

capacitación, al cabo del primer semestre en el Ejército finalizaron cursos 677 oficiales y 904 suboficiales.

No obstante lo anterior, en base a las previsiones anuales para 2010, el Ejército espera que al finalizar el ejercicio egresen de su formación 212 oficiales, 517 suboficiales, 579 suboficiales de perfeccionamiento de soldados voluntarios, 290 tenientes de reserva y 118 oficiales de especialidades y servicios. La previsión anual para la Armada estima 58 egresados de liceos navales, 290 egresados de las Escuelas Nacionales de Náutica, de Pesca y Fluvial y la conclusión de su formación por parte de 76 oficiales, 300 suboficiales, 260 suboficiales técnicos y enfermeros, 48 oficiales profesionales y de ingreso por tiempo determinado, 50 suboficiales de ingreso por tiempo determinado y 498 de personal de tropa voluntaria. Finalmente, en la Fuerza Aérea se prevé para 2010 la formación de 177 oficiales y 610 suboficiales.

#### **JUSTICIA FEDERAL**

Este programa, bajo responsabilidad administrativa del Consejo de la Magistratura, presenta al 30 de junio de 2010 un crédito por \$1.301,7 millones. Los mismos equivalen al 28,2% del presupuesto asignado a la función Judicial (\$4.612,4 millones) y al 48,6% de los correspondientes a dicho Consejo (\$2.678 millones). De la ejecución financiera al primer semestre por \$644,6 millones, el 96,2% correspondió a gastos en personal, inciso que presentó un incremento del 25,7% (+\$126,7 millones) con respecto a igual período del año anterior.

En este programa se contempla la tramitación de todos los juicios en el fuero federal (tanto los de jurisdicción de Capital Federal como los del interior del país). El seguimiento físico del programa se realiza anualmente, con posterioridad al término del ejercicio y sobre la base de las estadísticas judiciales.

#### **ACCIONES DIPLOMÁTICAS DE POLÍTICA EXTERIOR**

Este programa, bajo responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, presentó al 30 de junio de 2010 un crédito vigente de \$1.225,1 millones, equivalentes al 64,6% del asignado a la función Relaciones Exteriores en la Administración Nacional (\$1.896,2 millones) y al 69% de los destinados a la administración central de dicho Ministerio (\$1.775,1 millones).

Sobre un gasto devengado por \$534,1 millones, el 68,6% estuvo destinado al pago de remuneraciones al personal, inciso que presentó un aumento del 17,3% respecto a igual período de 2009 (el salario del personal del Servicio Exterior de la Nación sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior) y el 16,2% a servicios no personales, derivados de las 78 embajadas, 61 consulados y 7 representaciones ante organismos internacionales.

Adicionalmente, al 30 de junio se devengaron \$15,2 millones en los proyectos de construcción de la embajada en Brasilia (Brasil) y la remodelación de las embajadas en Washington DC (Estados Unidos de Norteamérica) y en París (Francia), los cuales presentaron a dicha fecha un porcentaje de avance físico acumulado del 94,3%, 53,0% y 40,0%, respectivamente.

Por otra parte, las transferencias corrientes efectivizadas a organismos internacionales, equivalentes al 11,9% del gasto del programa (\$63,3 millones), estuvieron destinadas, principalmente: a la Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay por \$10,7 millones, a la Organización de los Estados Americanos (OEA) por \$10 millones, a la Organización de Naciones Unidas (ONU) por \$9,5 millones, al Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura de la ONU por \$4,4 millones, al Organismo Internacional de Energía Atómica

(OIEA) por \$3,9 millones, a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) por \$3,3 millones y a la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación por \$2,8 millones, entre otras.

#### FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Al 30 de junio de 2010 este programa presentó un crédito vigente de \$1.187,5 millones (con una ejecución por el 49,4% del mismo). Dicho presupuesto representó el 22,9% de los \$5.195,4 millones asignados a la función Ciencia y Técnica, que equivalen al 94,2% de los \$1.260,2 millones correspondientes al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). De los \$586,2 millones devengados al finalizar el primer semestre, el 62,3% se vincula a erogaciones en personal, el 27% corresponde a becas de investigación y un 10,7% a transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes (\$41,6 millones) y de capital (\$20,5 millones) para el desarrollo de actividades científicas y técnicas.

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulada a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
Formación de Becarios	Becario Formado	2.345	2.530	7,9%	3.120	3.070	81,1%	-17,6%
Asesoramiento Técnico (*)	Caso	29	38	31,0%	117	49	32,5%	-22,4%
Asist. Técnica Gestión de Patentes (**)	Patente	13	22	69,2%	50	20	44,0%	10,0%
Financiamiento Proy. I+D Internacionales (***)	Proyecto de Investigación	0	75	-	110	75	68,2%	0,0%

(\*) Comprende las consultorías para un tercero que lo solicite, realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y del personal de apoyo a la investigación. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

(\*\*) Se asesora a los investigadores y a las Unidades de Investigación Tecnológica, en los aspectos técnicos y administrativos de la tramitación de las patentes ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), solventando además los gastos relacionados con dicho trámite.

(\*\*\*) Su objetivo es promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior.

Durante el primer semestre de 2010 se registraron 2.530 becarios formados. El objetivo de estas becas es formar jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos posdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (becas internas) como del exterior (becas externas). El desvío en la ejecución obedeció a prórrogas de becas por maternidad y al mantenimiento de becas a postulantes con ingreso aprobado a la carrera del investigador al no disponer de vacantes disponibles para su ingreso.

Asimismo, los desvíos en la ejecución del servicio de asesoramiento técnico a terceros brindado por investigadores y en la asistencia técnica para la gestión de patentes ante el Instituto de la Propiedad Industrial (INPI), responden a la demanda efectiva de estos servicios.

Por su parte, el financiamiento de proyectos de Investigación y desarrollo internacionales –seleccionados a través de concursos públicos y abiertos, con un riguroso proceso de evaluación académica- se destinó a cubrir gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía.

#### ASISTENCIA TÉCNICO FINANCIERA PARA SANEAMIENTO

Este programa concentra las acciones llevadas a cabo por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA). Al 30 de junio de 2010 presenta gastos corrientes y de capital devengados por \$464,2 millones (39,7% de los \$1.169,8 millones de crédito vigente). Dicho gasto se distribuyó de la siguiente manera: \$449,4 millones destinados a la función “Agua Potable y Alcantarillado” y \$14,8 millones a “Deuda Pública”, para el pago de los servicios y comisiones de los créditos con Organismos Internacionales que sustentan la

operatoria de préstamos subsidiarios a los estados provinciales, municipales y cooperativas para el financiamiento de obras<sup>6</sup>.

Al 30 de junio de 2010 el gasto devengado correspondió en un 25,3% a proyectos de agua potable y saneamiento ejecutados en forma centralizada (sistemas de captación e impulsión de agua, acueductos, sistemas de distribución, construcción de plantas depuradoras y colectores cloacales, plantas potabilizadoras, etc.) y un 69% a la atención de obras ejecutadas en forma descentralizada a través de transferencias de capital y préstamos a gobiernos provinciales y municipales. Las obras de ejecución descentralizada se financian a través de las iniciativas: Obras Menores de Saneamiento (PROMES), Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA), Obras de Saneamiento en Áreas Concesionadas, el Plan Agua Más Trabajo, el Programa de Agua y Saneamiento para Todos (PAST) y las acciones de Agua Potable y Saneamiento en Centros Urbanos Chicos (BID 1895/OC-AR).

Denominación	Unidad de medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% de Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
Habilitación de Obras Menores de Saneamiento - PROMES	Obra Habilitada	10	7	-30,0%	15	7	46,7%	0,0%
Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	46	29	-37,0%	91	46	31,9%	-37,0%
Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo- Plan Agua + Trabajo	Obra Habilitada	21	71	238,1%	98	46	72,4%	54,3%
Habilitación de Obras Especiales de Agua Potable y Saneamiento	Obra Habilitada	2	1	-50,0%	17	7	5,9%	-85,7%
Expansión de Redes de Agua y Cloacas (PAST)	Obra Habilitada	2	96	4700,0%	128	78	75,0%	23,1%
Habilitación de Obras de Agua Potable y Saneamiento en Areas Concesionadas	Obra Habilitada	(*)	0	-	3	1	0,0%	-100,0%

(\*) Medición incorporada en 2010

Durante el primer semestre de 2010, los desvíos en la ejecución de las obras en el marco del PROARSA se debieron al direccionamiento de los fondos con el fin de cubrir principalmente los requerimientos del Plan Agua y Saneamiento para Todos los Argentinos (PAST), a través del cual se realizan obras de pequeña envergadura y rápida ejecución. Esta última iniciativa representó el 40,9% del gasto total del organismo durante el primer semestre.

En cuanto al Plan Agua + Trabajo se superaron las previsiones para el semestre debido a la optimización de los procesos de adquisición de materiales y de ejecución de las obras por parte de las cooperativas de trabajo.

El desvío en las obras en áreas concesionadas se debió a que si bien se finalizó la obra "Provisión de Agua Potable Conexión 9 de Abril - Esteban Echeverría" (provincia de Buenos Aires), restan para su habilitación algunos trabajos necesarios a cargo de la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA).

En cuanto a los proyectos de ejecución centralizada financiados durante el primer semestre, se destacan: Construcción de Emisario Submarino en la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires), Sistema de Provisión de Agua Potable Pirané (Formosa), Construcción del Sistema Cloacal en Localidades Varias, Optimización y Rehabilitación de Planta de Tratamiento (Córdoba) y Construcción de Acueducto en la Laguna Laboulaye (Córdoba), entre otros.

<sup>6</sup> Al 30 de junio de 2010 se devengaron \$12,6 millones en concepto de préstamos a provincias (incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo) en el marco del PROMES –Obras Menores de Saneamiento- por \$10,2 millones y del Programa Agua Potable y Saneamiento para Centros Urbanos Chicos (BID 1895/OC-AR) por \$2,4 millones. Estos préstamos fueron financiados con los recursos originados por intereses percibidos de la operatoria de crédito con provincias, en el primer caso, y con créditos externos, en el segundo caso. Esta erogación no forma parte del gasto corriente y de capital, sino que constituye una aplicación financiera ("debajo de la línea") formando parte de la operatoria de financiamiento del ente.

## ATENCIÓN MÉDICA A LOS BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. El crédito asignado a este programa al 30/06/2010 es de \$1.091,4 millones (10,3% de los \$10.636,9 millones destinados a la función Salud en la Administración Nacional) y representa el 26,3% de los asignados para gastos propios del Ministerio de Salud (\$4.156,7 millones). El gasto del primer semestre se destinó en un 99,9% a transferencias (\$698,5 millones), para la cobertura de los beneficiarios a través de prestadores provinciales (transferencias por cápitas y para prestaciones de alto costo) y al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP), para quienes conservan dicha cobertura.

Denominación	Unidad de Medida	Ejecución Física Acumulado a Junio		% Variac. Interanual	Programación 2010		% Ejec.	% de Desvío
		2009	2010		Anual	6 meses		
Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	569.124	787.394	38,4%	840.696	806.898	(*)	-2,4%

(\*) Meta no sumable

En el primer semestre de 2010 la cobertura médico-asistencial a beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar alcanzó a 787.394 personas, nivel que superó un 38,4% el nivel alcanzado en igual período de 2009. Esta variación en la cantidad de beneficiarios se debe a la política de ampliación de la cobertura de pensiones no contributivas a grupos vulnerables, a través de campañas activas para su afiliación.

## Partidas No Asignables a Programas

### INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA

El gasto de esta partida reúne los intereses y comisiones por la atención de la deuda pública interna y externa de la Administración Central -nominada tanto en moneda local como extranjera- y la atención de los préstamos recibidos por organismos financieros internacionales y otras deudas.

Descripción	Créd. Vig. al 30/06/2010 (mill. \$)	Devengado al 30/06/2010 (mill. \$)	% Ejec.
Intereses de la Deuda en Moneda Extranjera a Largo Plazo	9.941,8	4.167,0	41,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Largo Plazo	8.829,0	4.554,8	51,6%
Primas de Emisión de Valores Públicos en Moneda Extranjera	1.785,2	1.779,3	99,7%
Intereses de Prestamos del Sector Externo	3.767,0	925,2	24,6%
Intereses de Prestamos de Instit. Publicas Financieras	1.100,0	461,4	41,9%
Intereses de la Deuda en Moneda Nacional a Corto Plazo	919,0	177,1	19,3%
<b>SUBTOTAL INTERESES</b>	<b>26.342,0</b>	<b>12.064,7</b>	<b>45,8%</b>
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Extranjera Largo Plazo	232,6	214,4	92,2%
Com. y Otros Gastos Deuda en Moneda Nacional Largo Plazo	1,0	0,0	0,3%
<b>TOTAL</b>	<b>26.575,6</b>	<b>12.279,2</b>	<b>46,2%</b>

Al 30/06/2010 los gastos de esta partida -bajo la jurisdicción Servicio de la Deuda Pública- por intereses, primas de colocación y comisiones fueron 38,8% superiores a los evidenciados en igual período de 2009. El aumento interanual lo explica principalmente la atención de intereses de los BONAR, de los pagarés instrumentados en la operación de canje de los Préstamos Garantizados, de los derivados de la operación de financiamiento con el Banco de la Nación, los bonos PAR y la registración bajo la par de títulos de deuda pública. Aunque no llegó a compensar el incremento mencionado, se registró una disminución en los gastos correspondientes a: la atención de cupones por Préstamos Garantizados, de los servicios asociados a los títulos BODEN, de las Letras del Tesoro, de la Letra Intransferible Vencimiento 2016 en poder del BCRA (correspondiente a la operatoria de cancelación de deuda con el FMI) y la atención de intereses por préstamos con organismos internacionales.

## ASISTENCIA FINANCIERA A EMPRESAS PÚBLICAS Y ENTE BINACIONAL

Los gastos reunidos por esta partida se refieren a las transferencias para el financiamiento de gastos de funcionamiento e inversiones de capital, préstamos y aportes de capital que se realizan a empresas públicas y al ente binacional Yacyretá. En el presupuesto vigente al 30 de junio de 2010 para la atención de transferencias de capital, se destaca el financiamiento destinado a: Nucleoeléctrica Argentina S.A. (\$1.047,8 millones), Agua y Saneamiento Argentinos S.A. (\$1.000 millones), Empresa Argentina de Soluciones Satelitales (\$826 millones) y Ente Binacional Yacyretá (\$595,4 millones). Por su parte, en el crédito vigente al cabo del primer semestre para la atención de transferencias corrientes, se destaca: Energía Argentina S.A. (\$2.020 millones), Ferrocarril General Belgrano S.A. (\$878,9 millones), Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$600 millones), Yacimientos Carboníferos de Río Turbio (\$510 millones) y Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) (\$442,3 millones).

Concepto / Destino	Créd. Vig. Al 30/06/2010 (en mill. de \$)	Créd. Dev. al 30/06/2010 (en mill. de \$)	% Ejec.
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>4.972,7</b>	<b>3.253,7</b>	<b>65,4%</b>
Energía Argentina S.A.	2.020,0	1.817,1	90,0%
Ferrocarril General Belgrano S.A.	878,9	504,0	57,3%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	600,0	299,0	49,8%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	510,0	204,0	40,0%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	442,3	231,7	52,4%
Ente Binacional Yacyretá	412,0	146,0	35,4%
TELAM S.E.	61,2	23,6	38,5%
Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E.	28,2	18,7	66,1%
Operador Ferroviario S.E.	8,0	4,0	50,0%
EDUCAR S.E.	4,3	3,1	70,5%
Líneas Aéreas Federales S.A.	3,7	0,0	0,0%
Unidad Especial Sistema de Transmisión Yacyretá	2,2	1,0	43,3%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	1,5	1,5	100,0%
Radio Universidad Nacional del Litoral	0,3	0,1	41,7%
<b>Transferencias de Capital</b>	<b>4.398,7</b>	<b>1.534,8</b>	<b>34,9%</b>
Nucleoeléctrica Argentina S.A.	1.047,8	350,0	33,4%
Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (AYSA S.A.)	1.000,0	280,0	28,0%
Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (AR-SAT)	826,0	626,9	75,9%
Ente Binacional Yacyretá	595,4	26,0	4,4%
Administración de Infraestructura Ferroviaria S.E.	369,3	40,0	10,8%
Energía Argentina S.A.	350,0	60,0	17,1%
Yacimientos Carboníferos de Río Turbio	100,0	100,0	100,0%
EDUCAR S.E.	34,7	23,0	66,3%
Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.)	33,0	9,5	28,9%
DIOXITEK S.A.	30,0	13,5	45,0%
TANDANOR S.A.	5,0	0,0	0,0%
Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales (INCAA)	5,0	5,0	100,0%
Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba	1,7	0,6	35,2%
Radio Universidad Nacional del Litoral	0,7	0,2	32,1%
<b>Total</b>	<b>9.371,4</b>	<b>4.788,5</b>	<b>51,1%</b>

## FONDO FEDERAL SOLIDARIO

Por el Decreto N° 206/09 se creó el Fondo Federal Solidario con la finalidad de financiar, en Provincias y Municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales. El mismo se financia con el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados.

Al 30 de junio de 2010 se devengaron \$3.190,4 millones los cuales fueron distribuidos en forma automática -conforme con el Artículo 3° de Decreto mencionado- entre las jurisdicciones adherentes de acuerdo a los porcentajes establecidos en la Ley N° 23.548 y sus modificatorias.

#### **TRANSFERENCIAS AL INSSJyP, A LA AFIP Y A CAJAS PREVISIONALES PROVINCIALES NO TRANSFERIDAS (ANSeS)**

Corresponde a las transferencias: al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) por las retenciones sobre los haberes de pasivos, a las Cajas Previsionales Provinciales no transferidas a la Nación para el financiamiento de sus déficit (convenios originados en la Ley N° 25.235, Cláusula Doceava) y a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) en concepto de comisiones originadas por la recaudación de aportes y contribuciones de la Seguridad Social.

Descripción	Créd. Vig. al 30/06/2010 (mill. de \$)	Devengado al 30/06/2010 (mill. de \$)	% Ejecución
Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados	3.081,8	1.465,8	47,6%
Transferencias a Cajas Provinciales previsionales no transferidas a la Nación	1.900,6	1.253,0	65,9%
Transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (por comisiones)	439,9	250,0	56,8%
Otros	0,6	0,1	22,0%
<b>TOTAL</b>	<b>5.422,9</b>	<b>2.968,9</b>	<b>54,7%</b>

En el caso de las transferencias al INSSJyP, el monto devengado al primer semestre de 2010 es un 24,4% superior al de igual período del año anterior, lo cual se explica por el incremento en la masa de retenciones a pasivos debido a los aumentos en el número de beneficiarios y en los haberes previsionales. Por su parte, las transferencias a la AFIP corresponden a las retenciones en concepto de recaudación de aportes y contribuciones que realiza dicho organismo.

#### **FONDO NACIONAL DE INCENTIVO DOCENTE <sup>7</sup>**

Al 30/06/2010 los créditos de esta partida ascienden a \$2.212,9 millones, representando el 11,3% del presupuesto previsto para la atención de la función Educación y Cultura en la Administración Nacional (\$19.595,6 millones).

Al finalizar el primer semestre de 2010 se devengaron \$1.215,9 millones, de los cuales \$1.005,5 millones correspondieron a la atención de sumas del Fondo Nacional de Incentivo Docente (incentivo destinado a maestros, profesores y docentes de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo, tanto de gestión estatal como de gestión privada subsidiada) y \$210,4 millones para la atención de las recomposiciones salariales de acuerdo al artículo 9° de la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo.

<sup>7</sup> La partida presupuestaria que se denomina con el nombre de este Fondo incluye los gastos referidos propiamente a éste como aquellas erogaciones destinadas a la recomposición salarial docente previstas en el artículo 9° de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo.